

Proyecto de empoderamiento de la mujer sinhogar

Lola, no estás sola



Julio 2016

Lola, no estás sola

“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”

Mary Wollstonecraft.

***Lola no estás sola** es un proyecto feminista de acción comunitaria que pretende empoderar a mujeres y sensibilizar al tejido social de Nou Barris.*

Índice

Introducción	4
Justificación	5
Objetivos	7
Ámbitos de intervención	9
Unidades de Programación	12
Planificación	17
Metodología	18
Organización	19
Participación de las mujeres	20
Recursos necesarios y presupuesto	21
Evaluación	22
<i>Anexo 1.- Ficha Plan de Trabajo Individualizado</i>	25
<i>Anexo 2.- Ficha de contacto</i>	27
<i>Anexo 3.- Normativa pisos</i>	28

Introducción

Lola, no estás sola parte de la realidad que viven las mujeres en situación de calle, de las necesidades que tienen y de la inexistencia de un recurso que se adapte a las necesidades específicas. La noche de recuento realizado por la XAPSLL el 18 de mayo de 2016, seis mujeres durmieron en las calles de Nou Barris, y son estas mujeres las destinatarias del proyecto.

El 76% de las mujeres en situación de sin hogar han sufrido violencia machista, el 71.5% son madres y no pueden atender a sus hijas o hijos, el 22.3% tienen alguna enfermedad grave o crónica y el 57.2% tiene alguna discapacidad psíquica. Todos estos porcentajes son superiores a los de la población masculina que se encuentran en la misma situación. Además el reparto de roles de género en la sociedad patriarcal en que vivimos, donde los hombres pasan a ocupar el espacio público y las mujeres el privado, afecta directamente en las mujeres que están en esta situación. Por un lado hace que el proceso para llegar se retarde, pero a la vez una vez llegan lo hacen en peor situación que los hombres. Y en los recursos a los que optan, nunca son más del 20% de la población, generando así una situación de grupo minoritario.

De esta realidad surge la idea de trabajar con ellas a partir de su empoderamiento, dotarlas de un espacio donde se puedan sentir seguras y acompañarlas en su proceso. El empoderamiento a tres niveles (individual, interpersonal y colectivo), será la metodología a utilizar, basada en que la propia mujer identifique su realidad, con sus puntos fuertes y sus carencia, identifique sus necesidades y tome las decisiones necesarias para revertir su situación.

Estos tres niveles también marcarán los ámbitos de intervención y en estos se enmarcan los programas: Plan de Trabajo individual, Soy Madre, Participando en mi barrio, Asamblea de mujeres y Grupo de Mujeres.

Se ofrecerá a las mujeres pisos para que puedan compartir no como recurso de estancia limitada, sino como punto de partida de su proceso. Tendrán el acompañamiento de una técnica/educadora del piso y personas afines al proyecto que darán soporte al mismo.

El proyecto tendrá titularidad de una entidad, pero será un grupo promotor creado por personas de entidades de nou barris o sensibilizadas con el proyecto, las que se ocuparan de hacer el seguimiento del proyecto y de las mujeres.

Lola, no estás sola es un recurso necesario de forma estable para ofrecer alternativas a las mujeres en situación de calle donde puedan revertir ellas mismas su situación y a la vez es un proyecto igual de necesario para desestigmatizar el sinhogarismo y hacer participes a las personas en esta situación de su identidad de vecinas dentro de un distrito rico en tejido social.

Justificación

En el diagnóstico de 2015 que realizó la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona se dedica un capítulo al sinhogarismo femenino, mostrando la necesidad de trabajar e indagar en el colectivo específico de mujeres que pasan por esta situación (Sales, 2015).

Los porcentajes según sexos de residentes en los recursos existentes, generan una situación de grupo minoritario en las mujeres que, sumado a la diferenciación del concepto de género existente en la sociedad patriarcal en la que vivimos, genera una situación de clara discriminación.

La realidad es que las mujeres que se encuentran en situación de calle es que llegan a los recursos residenciales en busca de protección y la situación que se encuentran no cumple esta expectativa. Viven situaciones de intimidación, son minoría frente a los hombres, ceden intimidad a éstos. Y todo esto hace que se incremente su victimización y sea mucho más complicado trabajar en su proceso personal de empoderamiento individual y como mujer. Para poder revertir esta situación debemos atender a sus necesidades generando un espacio que se adecue a las mismas.

La falta de intimidad y cuidado de su higiene que se vive en los centros repercute en la autoestima de las mujeres y su identidad. Generar un recurso donde ellas no tuvieran que compartir con los hombres facilitaría trabajar su autoestima y su identidad, pilares básicos para su empoderamiento.

Las mujeres con hijos o hijas no pueden tener acceso a una normalización de las relaciones ya que los centros no facilitan estos encuentros al no poderse realizar allí, que es donde residen. El lugar donde residan deberá generar espacios para que se puedan producir encuentros con las hijas y los hijos y así ir generando unas relaciones familiares menos dolorosas para las mujeres.

Por otro lado, el acceso al mercado laboral de la mujer en esta situación pasa por tener que trabajar al cuidado de otras personas en situaciones inestables y precarias y los centros no se adaptan a estas situaciones. Adaptarse a cada situación personal valorando su proceso como único facilitará la aceptación de la situación, paso básico para el empoderamiento de ésta.

Para dar respuesta a estas mujeres desde la comprensión y la aceptación de la realidad que viven nuestra propuesta es ofrecer a estas mujeres una habitación en un piso compartido con dos mujeres más en la misma situación, donde encontrarán la protección que buscan y podrán ser atendidas conforme a su complejidad individual, pero también donde se trabajara su empoderamiento colectivo. Un recurso donde la

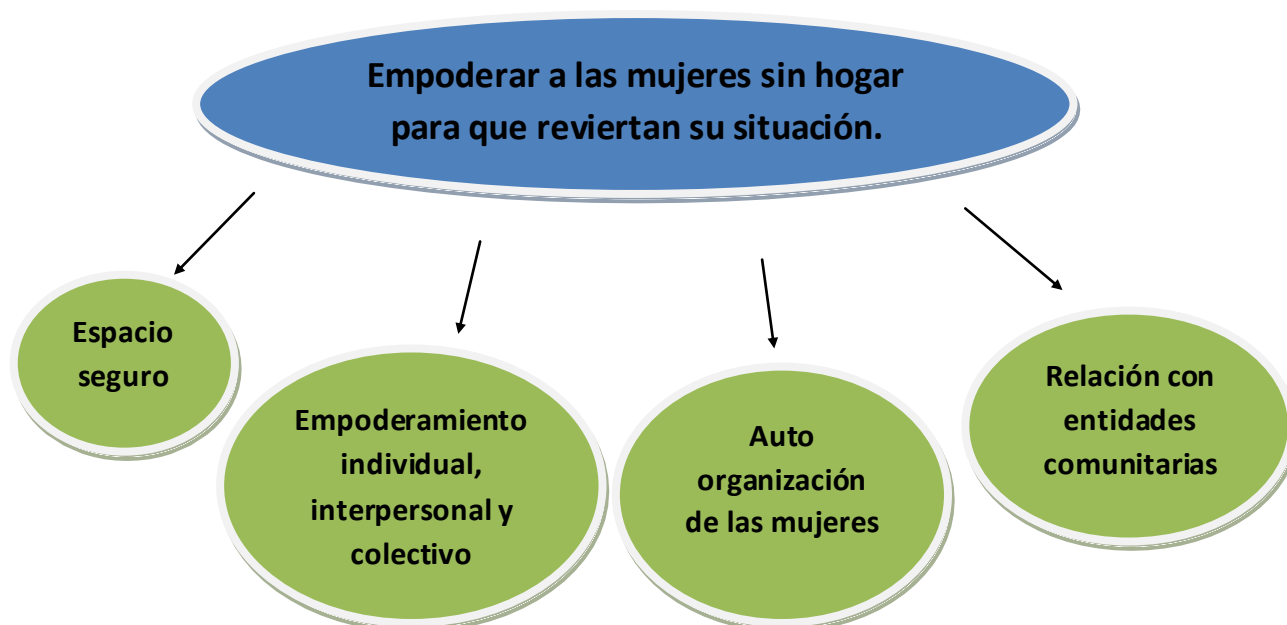
Lola, no estás sola

estancia se limitará al proceso individual de cada una, con un plan de trabajo individualizado decidido por la propia mujer, haciéndola así protagonista de su propio empoderamiento.

Un espacio donde ellas formaran parte de la organización y gestión, haciéndolo lo más parecido a un hogar. Habilitando espacios que puedan compartir con sus hijos o hijas. Facilitando recursos que pudieran cubrir sus necesidades psicológicas, físicas y sociales para conseguir su autonomía personal. Dos pisos en el distrito de Nou Barris que faciliten a las mujeres la convivencia, la intimidad y la recuperación emocional de. Estableciendo vínculos con entidades o colectivos del medio comunitario que les facilitarán la creación de nuevas redes sociales positivas y les mostrarán otras realidades.

Lola, no estás sola pretende ser el hogar donde las mujeres que se encuentran en una situación de calle puedan recuperarse a nivel emocional, tomen conciencia de quién son y se hagan protagonistas de su cambio. Apoyadas y acompañadas por profesionales y personas voluntarias que puedan facilitarles herramientas para empoderarse a nivel individual y colectivo, consiguiendo un camino de éxito personal.

Objetivos



El **objetivo general** del Hogar Lola es **conseguir que las mujeres sin hogar del Distrito de Nou Barris reviertan la situación que viven a partir de su empoderamiento**. Este objetivo general deberá adaptarse a las realidades de cada una de ellas y a la vez enmarcarse en las actividades y programas que se trabajarán en clave grupal. Este objetivo deberá ser la base de cada una de las actuaciones que se realicen y el grupo promotor del proyecto no podrá perderlo de vista. No podemos olvidar que el empoderamiento de la mujer partirá de ella misma.

Para poder realizar este objetivo general y teniendo en cuenta el perfil de las destinatarias se desarrollan los objetivos operativos. De cada objetivo operativo se generaran unos indicadores que serán los que se utilizarán en la evaluación.

El primer objetivo operativo es el de **facilitarles un espacio que cubra sus necesidades básicas y donde las mujeres se sientan protegidas**. Ofrecerles una habitación donde ellas tengan su intimidad y puedan vivir sin límite de tiempo, en un ambiente relajado y familiar donde puedan sentirse en su hogar. Para lograr este objetivo se deberá ofrecer a las mujeres alojamiento, alimentación equilibrada, espacios para su higiene, cuidados médicos físicos y psicológicos y soporte emocional y social. Para poder valorar este objetivo tendremos en cuenta como indicadores cuantitativos: el tiempo de permanencia en el centro que será acorde con su plan de trabajo, el número de atenciones médicas, el número de atenciones psicológicas, la asistencia a las entrevistas sociales, el número de coordinaciones con otros profesionales realizadas y el número de contenciones emocionales realizadas. A nivel cualitativo tendremos en cuenta el grado de satisfacción de las residentes en referencia a las habitaciones, los baños, la alimentación, la atención medica, la atención psicológica y la atención social. Otros indicadores cualitativos serán los que nos marcara el grupo promotor donde

Lola, no estás sola

evaluarán su visión del uso de estos servicios básicos y de la evolución en cuanto al estado físico, psicológico, emocional y social de las mujeres.

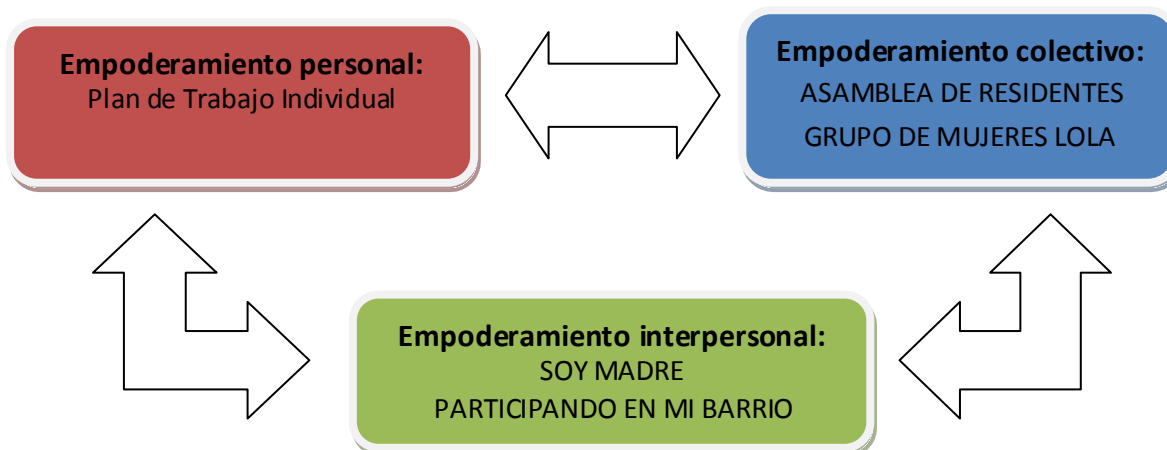
El segundo objetivo operativo será el de **favorecer el empoderamiento de las mujeres a tres niveles: individual, interpersonal y colectivo**. A este nivel se generarán toda una serie de actividades que las lleven a tomar conciencia de su realidad y, a partir de ahí, trabajar para que tomen sus decisiones y éstas les lleven a salir de la situación que viven, trabajando cada uno de los niveles de empoderamiento. Como indicadores cuantitativos que nos lleven a evaluar la consecución del objetivo tenemos el número de mujeres que participen en los talleres de empoderamiento, el número de entrevistas realizadas con cada una durante su estancia, el número de asistentes al grupo de mujeres del centro, el número de ausencias en los talleres. A nivel cualitativo se valorará la visión que tiene cada una de su propio proceso, la visión que tienen de las actividades, la evolución en sus relaciones interpersonales y la valoración del grupo de mujeres.

El tercer objetivo operativo será el de **dotar a los pisos de los mecanismos necesarios para la auto organización de las residentes**. Generando espacios de encuentro donde las mujeres puedan organizarse para que a nivel operativo y de convivencia los pisos funcionen y así haciendo que lo sientan más su hogar. Un espacio donde ellas formen parte de la estructura organizativa y directiva de dicho funcionamiento. A nivel cuantitativo se valorará la participación en las asambleas, la participación en la realización de tareas. A nivel cualitativo, la satisfacción de todas las residentes con la normativa, la satisfacción de las participantes en la asamblea y la satisfacción de las residentes con el funcionamiento.

El cuarto objetivo operativo será el de **realizar actividades que les ayuden a establecer relaciones sociales positivas dentro de la comunidad**. Facilitar el contacto con realidades comunitarias que les ayude a conocer a otras personas y donde puedan poner en práctica relaciones igualitarias, solidarias y cooperativas. A valorar el número de derivaciones hechas, el número de salidas a entidades realizadas, el número de presentaciones de entidades realizadas, el número de participaciones en eventos comunitarios, el número de mujeres que realizan voluntariados en entidades. A nivel cualitativo valoraremos las vivencias de estas relaciones a nivel personal, el grado de satisfacción con las derivaciones, el grado de implicación en las entidades comunitarias, la valoración de las entidades con las que nos coordinamos de la participación de estas mujeres.

Ámbitos de la intervención

Los ámbitos de intervención quedan divididos en tres, relacionándolo con las tres dimensiones del empoderamiento de la mujer (Rowlands, 1997). Es importante intervenir en estas tres dimensiones y enmarcar las unidades de programación teniendo en cuenta el ámbito de intervención al que pertenecen.



El **ámbito de intervención personal o individual** será aquel en el que las mujeres puedan desarrollarse como protagonistas de su proceso.

Como programa principal en el ámbito personal está el **plan de trabajo individual (PTI)**. Este se diseñará con la educadora en entrevistas. La función de la educadora consistirá en ayudar a la mujer a hacer una radiografía de su realidad, identificar las necesidades y generar una propuesta de acciones, que ella decidirá, para mejorar su situación y dejar la situación de sin hogar que vive. Es muy importante que la mujer sienta como propio el PTI. Por esta razón es difícil delimitar el número de entrevistas que se necesitaran para diseñarlo y dependerá del proceso individual de cada mujer. En el PTI deberán aparecer las acciones que realizará y se pactarán una serie de entrevistas para hacer el seguimiento del proceso. Hay que especificar que será un proceso dinámico abierto a modificaciones en función de las valoraciones conjuntas que vayan saliendo en las entrevistas de seguimiento. La residente deberá marcarse unos objetivos e ir valorando la realización de los mismos. En su plan de trabajo se deberá analizar su situación física, psicológica, emocional y socio laboral, dando así una visión completa de las necesidades a cubrir. Dentro del PTI se especificará a qué actividades se vincula la mujer, aquellas que valora necesarias para su desarrollo personal. También se incluirán las vinculaciones a los servicios sanitarios y sociales necesarios y se hará seguimiento de las mismas. Siendo también tarea de la educadora la coordinación con dichos servicios.

Lola, no estás sola

El **ámbito de intervención de las relaciones interpersonales** el centro trabajará en dos sentidos: potenciar la relación de las madres con sus hijas e hijos y desarrollar nuevas relaciones próximas basadas en la colaboración, cooperación y el acuerdo.

Teniendo en cuenta la realidad de las mujeres con cargas familiares, habrá un programa en el centro llamado **Soy Madre**. Este programa consistirá en la adaptación del proyecto a estas mujeres facilitándoles que puedan tener encuentros con sus hijas o hijos en los pisos y a la vez trabajando de forma individual su relación con ellas. El programa se centrará en valorar dentro de su PTI la relación que tiene ésta con la maternidad y con sus hijas e hijos. Intentando que puedan desarrollar estas relaciones de forma positiva y vivan su realidad de madres desde la naturalidad y no desde la carga. En los pisos habrá un espacio donde las hijas y los hijos podrán jugar con sus madres, un espacio de juego y relación. De la misma manera en las habitaciones se podrán habilitar camas supletorias si las menores pudieran pasar alguna noche con sus madres. El objetivo no es que las madres vivan con sus hijas en los pisos, pero sí que pudieran recuperar las relaciones con éstas y empezar a construir nuevos vínculos con las menores, siendo un periodo de adaptación con el objetivo que cuando dejara el Hogar ya tuviera este camino hecho. Se valorará también la posibilidad vincularlas a algún grupo de crianza o espacio familiar del barrio donde pudieran acudir con sus hijas y hacer que participaran en actividades infantiles ya existentes en el distrito.

La **asamblea de piso** la situamos como programa para garantizar el primer objetivo operativo y el tercero. Conseguir que los pisos sean el espacio donde las mujeres puedan sentirse seguras, que cubra sus necesidades básicas, pero a la vez que este espacio lo sientan como propio, facilitando así que ellas se sientan capaces de cubrir sus necesidades y garantizar su seguridad. Todas podrán participar y se reunirá de forma periódica cada quince días. Esta asamblea tendrá como objetivo la autoorganización de las propias mujeres en el funcionamiento de los pisos. La asamblea será moderada por una mujer de forma rotativa y en ella participará también la educadora y las personas del grupo promotor que consideren. Esta asamblea se encargará de organizar las tareas del funcionamiento. Se partirá de la valoración del funcionamiento de los últimos 15 días y se harán propuestas de mejora para la quincena siguiente. Como se puede ver el objetivo de esta asamblea es que las mujeres se autoorganicen y participen activamente en el funcionamiento de los pisos, siendo una parcela muy importante en su empoderamiento. Que las mujeres puedan conocer otra forma de relacionarse dentro de la unidad de convivencia ayudara en su empoderamiento interpersonal, mostrando que las relaciones próximas pueden ser distintas a las que han vivido y a las que les marca el patriarcado. Se reunirán de forma alterna en un piso cada vez y será importante vincularla a una comida conjunta generando así un espacio más informal y punto de encuentro antes de poder empezar la asamblea.

Lola, no estás sola

El **ámbito de intervención colectivo** será el que se centre en los programas que trabajarán para que las mujeres desarrollen su sentimiento de pertenecer a un colectivo y que este sentimiento les lleve a crecer a nivel personal y a empoderarse como dueñas de su proceso.

Dentro de este ámbito desarrollamos **Participando en mi barrio** desde el que se trabajara para que puedan establecer nuevas relaciones sociales y así fomentar la creación de nuevas redes sociales. Este programa se basará en poner en contacto a las mujeres con entidades del distrito en las que ellas puedan y quieran participar para poder desarrollar nuevas redes sociales. En este sentido se partirá de los PTI las preferencias de cada mujer y desde el grupo promotor se la conectara con las entidades que se adapten a sus intereses. Dentro del programa, el grupo promotor se deberá de ocupar de darse a conocer a las entidades del barrio que trabajan a nivel comunitario, establecer vínculos de ayuda mutua y dar a conocer la realidad de estas mujeres para sensibilizar acerca del sinhogarismo y el feminismo en estas entidades. Será un programa dinámico en el que no sólo se nutrirán las mujeres, sino también las entidades sociales. El objetivo del programa es tratar de ofrecer a las mujeres nuevos espacios de relación donde ellas puedan llevar a cabo su desarrollo personal con la práctica de relaciones interpersonales positivas, dentro del marco de la comunidad, cuestión que facilitará su sentimiento de pertenecer a algo colectivo. En este sentido el Distrito de Nou Barris cuenta con un rico tejido asociativo y esta nutrido de gran variedad de actividades de ocio ofrecidas desde los casals, centros cívicos y eventos puntuales que dotan al proyecto de un amplio abanico de posibilidades para estas mujeres. Esta gran participación comunitaria genera un espacio abierto a las nuevas propuestas que se pudieran generar desde el grupo promotor.

El otro programa de este ámbito será la creación del **Grupo de mujeres Lola**, que agrupará a cualquier mujer del distrito que le apetezca participar del grupo. El grupo será un grupo feminista que pueda realizar la programación de actividades abiertas al barrio o para el propio grupo. Este grupo de programación feminista trabajara para abrir espacios de debate dentro del tejido social y las propias mujeres acerca del sistema patriarcal y de la realidad de las mujeres. Será un grupo que tendrá una periodicidad a determinar en función de las actividades que se programen. Se reunirá preferiblemente en algún equipamiento del barrio. Este programa lo enmarcamos en la consecución del segundo objetivo operativo en el que hablaba del empoderamiento de la mujer, en este programa centrándonos en el empoderamiento colectivo de la mujer.

Unidades de Programación

Programa: **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)**

Descripción: Cada una de las mujeres deberá tener un PTI. Este será el que por un lado analice su situación de llegada y establezca el plan de trabajo a realizar durante su estancia. El plan deberá ser diseñado por la propia mujer con el acompañamiento de la Educadora. Es muy importante que sea la propia mujer la que establezca sus necesidades y priorice sus actuaciones para conseguir su empoderamiento. Estará basado en el análisis del área de salud, el área emocional, el área laboral y el área social. Será un proceso dinámico ya que este plan de trabajo estará abierto a modificaciones en función del seguimiento.

Objetivos:

- Empoderar a la mujer en las decisiones de su vida.
- Priorizar las actuaciones a realizar.
- Establecer un acuerdo de la consecución de los objetivos.
- Valorar el tiempo de estancia en los pisos.

Metodología:

Mediante entrevistas individuales, la educadora generara el espacio con la residente para que esta establezca su PTI rellenando una ficha PTI (véase Anexo1). Lo hará generando un espacio en la entrevista donde la mujer se sienta cómoda para poder expresar y analizar cada una de las áreas de trabajo. Una vez establecido el plan, la educadora acompañara en el proceso, nunca diagnosticara situaciones, sino que dotara a la mujer de herramientas para que ella llegue a sus conclusiones y vaya consiguiendo sus objetivos.

Actividades:

- Entrevistas de análisis: serán las primeras en las que se trabajara en qué situación se encuentra la mujer.
- Entrevistas de diseño del PTI: una vez analizada la situación se establecerán los objetivos y se priorizaran las necesidades.
- Entrevistas de seguimiento: serán semanales y servirán para ver como se está consiguiendo los objetivos. Estas podrán servir para introducir modificaciones en el PTI.
- Entrevista final: la ultima en la que se dará por cerrada la estancia y donde se analizara el proceso.

Evaluación:

- Para la primera fase de análisis se hará una evaluación de la situación de la mujer rellenando la ficha de evaluación personal presentada en el apartado de evaluación de la mujer.
- Se hará una evaluación continua utilizando el propio documento del PTI.
- Se hará una evaluación final también presentada en el apartado de evaluación de la mujer.

Temporalidad:

La temporalidad del programa será la de la estancia de la mujer en los pisos, incluso puede continuar según su proceso una vez finalizada su residencia en el piso. Esta será delimitada a la consecución de los objetivos marcados en el PTI.

Lola, no estás sola

Programa:

Soy Madre

Descripción:

Todas las mujeres residentes que tengan hijas o hijos podrán participar del programa. Se trata de la adaptación del proyecto a estas realidades facilitando que puedan volver a establecer vínculos positivos con sus hijas e hijos, como parte imprescindible de su empoderamiento. Este programa abarcará desde actuaciones individuales de coordinaciones, adaptaciones de espacios, actividades grupales o visitas de las hijas e hijos. Como vincularlas en grupos del tejido social donde se trabaja la crianza o vincular a sus hijas a actividades del distrito para empezar los contactos.

Objetivos:

- Facilitar a las madres tener un vínculo con sus hijas e hijos.
- Dotar de herramientas a las madres para establecer relaciones positivas en la crianza.
- Adecuar los pisos a la realización de las visitas de menores.

Metodología:

Mediante la adecuación de los pisos a la posibilidad de recibir visitas de menores se dará visibilidad a la relación madres e hijos o hijos, facilitando que las mujeres no renuncien a esta situación. Para conseguirlo se tratará cada caso de forma personalizada en los PTI y se realizarán las coordinaciones oportunas con los familiares o administraciones que estén haciendo de tutor legal de los y las menores. Estas coordinaciones las realizará la educadora. Por otro lado también se coordinará con grupos existentes de crianza, espacios familiares y actividades infantiles donde las madres puedan compartir experiencias y ofrecer actividades a sus hijas e hijos, naturalizando las relaciones. La participación en este programa será totalmente voluntaria.

Actividades:

- Zona de juego para visitas como punto de encuentro de madres e hijos o hijos.
- Participación en grupos de crianza, espacios familiares y actividades infantiles existentes dentro del distrito.
- Salidas familiares lúdicas a actividades infantiles.

Evaluación:

- Cuantitativamente se valorará el número de visitas realizadas, la frecuencia de las visitas, el porcentaje de madres que se acogen al programa, el número de noches que vienen los menores a dormir con sus madres.
- Cualitativamente se realizarán informes del seguimiento de la educadora de las actividades y acciones realizadas, se valorará el grado de satisfacción de las mujeres y la de los menores (coordinación con los profesionales que los llevan).

Temporalidad:

Será un programa estable y dependerá su funcionamiento de si residen madres o no.

Lola, no estás sola

Programa:

Asamblea de Piso

Descripción:

Esta asamblea estará formada por las mujeres, la educadora y las personas del grupo promotor que se considere oportuno. Para poder hacer de los pisos un espacio acorde a las necesidades y autoorganizado por las propias mujeres. Las mujeres darán su punto de vista del funcionamiento del proyecto y los diversos programas que se realizan. Generando un espacio de toma de decisiones donde se tenga en cuenta las opiniones y donde se potencie la participación en la organización de las tareas y las actividades. De esta asamblea saldrán las decisiones de cambios de funcionamiento y de diseño de actividades.

Objetivos:

- Empoderar a las mujeres en la autoorganización.
- Generar un espacio de discusión y de decisión basado en la cooperación y la solidaridad.
- Empoderar a las mujeres en las relaciones proximas.

Metodología:

Las asambleas serán espacios moderados por una mujer por turnos cada asamblea. La educadora se encargara de supervisar la asamblea, facilitando que sea un espacio basado en la tolerancia y el respeto a las ideas distintas, espacio donde se generen acuerdos de funcionamiento y sobre todo un espacio donde todas las mujeres se sientan escuchadas y no se den jerarquías. Todas las participantes tendrán el mismo poder y se respetaran los turnos de palabra. Sera un espacio abierto a la participación de las residentes de forma voluntaria.

Actividades:

- Asamblea quincenal de funcionamiento: con un orden del día en el que los tres primeros puntos serán una valoración de la quincena, propuestas de actividades y un repaso de incidentes que se hayan podido dar. A partir de estos tres puntos se abrirá el espacio para otros puntos de interés.
- Comida previa a la asamblea, que se realizara de forma alterna en los pisos para así facilitar un espacio más informal y cercano entre las mujeres residentes.

Evaluación:

- Cuantitativamente se evaluara la asistencia a las asambleas, el número de propuestas presentadas, el número de modificaciones en el funcionamiento realizadas y el tiempo de duración de las asambleas.
- Cualitativamente se evaluara la idoneidad de las temáticas tratadas, el estilo de participación de las mujeres, la dinámica de las intervenciones y la intervención de la integradora. Esta evaluación se hará a partir del análisis del acta.

Temporalidad: Se realizaran quincenalmente.

Lola, no estás sola

Programa:	Participando en mi barrio
Descripción:	<p>Las mujeres llegan a esta situación cuando han roto con la mayoría de relaciones sociales o estas están muy deterioradas debido a dinámicas negativas. Para que las mujeres puedan restablecer una red social positiva es importante que tengan espacios donde poder participar. En este escenario se crearan una serie de coordinaciones con entidades del barrio que trabajen distintas temáticas y que las mujeres puedan ir a conocer y establecer los vínculos que consideren. Espacios abiertos de ocio como casals o centro cívicos que les presenten nuevas formas de relacionarse y de cubrir sus necesidades distintas a las que conocían hasta ahora. Teniendo en cuenta que, generalmente, estas entidades son autoorganizadas y tendrían la oportunidad de poner en práctica su empoderamiento colectivo no solo como mujer sino como vecina de la comunidad.</p>
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">- Promover la participación de las mujeres en entidades del territorio autoorganizadas.- Ofrecer espacios de relación interpersonal positivos para las mujeres.- Participar en los movimientos sociales como parte del empoderamiento colectivo.- Nutrir a las entidades de las distintas realidades sociales, sensibilizando sobre el feminismo y el sinhogarismo.
Metodología:	<p>Para llevar a cabo el programa el grupo promotor promocionara el programa entre las entidades del territorio, dándose a conocer y estableciendo los vínculos para poder generar relaciones entre las residentes y las entidades en función de los intereses de las dos partes. El papel de la educadora en este programa será el de buena conocedora del territorio y a la vez también conocer los casos individuales de las mujeres, para así poder establecer unos vínculos adecuados para ambas partes. Hay que recordar aquí que la mujer será la que tendrá la última palabra en cuanto a participar en la entidad o no y que dicha vinculación la podrá tener en cuenta en su PTI como mecanismo de cubrir alguna de sus necesidades.</p>
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">- Visitas a las entidades del territorio.- Coordinaciones con las diferentes entidades para poder hacer una guía de entidades (recogida de fichas con los datos más importantes de la entidad y las actividades que realizan).- Participación del proyecto en las fiestas comunitarias como fiestas mayores, carnaval, nit d'animes,... que se realicen en el territorio.
Evaluación:	<ul style="list-style-type: none">- Cuantitativamente evaluaremos el número de entidades visitadas, el número de visitas realizadas con las mujeres, el número de participaciones en fiestas y actividades comunitarias y el número de participaciones individuales en entidades.- Cualitativamente valoraremos el grado de satisfacción por un lado de las residentes en las entidades y por otro de las entidades con las mujeres.
Temporalidad:	Programa de temporalidad indefinida mientras funcione el proyecto.

Lola, no estás sola

Programa:

Grupo de Mujeres Lola

Descripción:

Para potenciar el empoderamiento colectivo de la mujer se creará un grupo de mujeres que se reunirá en algún centro social del distrito. La motivación del grupo será dar visibilidad a la situación de las mujeres, ya sea a partir de dar a conocer mujeres importantes en la historia, como visibilizar temas feministas o simplemente encontrar un punto de encuentro donde las mujeres puedan compartir su realidad. Esta motivación del grupo la decidirán las propias participantes del grupo y puede ir cambiando en función a lo que consideren oportuno. El grupo recibirá el apoyo del grupo promotor y estará abierto a las mujeres que quieran participar. Se vinculará este grupo al programa participando en mi barrio en el momento que podrán realizar actividades conjuntas dentro del proyecto.

Objetivos:

- Facilitar el empoderamiento colectivo de las mujeres.
- Visibilizar a las mujeres y las temáticas feministas.
- Generar un espacio autoorganizado y de autoayuda.

Metodología:

Se buscará un espacio en el distrito donde las mujeres puedan reunirse y organizar actividades con el tema central de la mujer. Desde el grupo promotor se potenciará la participación de las mujeres residentes en el grupo y se abrirá a otras mujeres. Se realizarán reuniones en función de las actividades programadas, siendo una reunión mensual la periódica y las extraordinarias que sean necesarias para la realización y organización de las actividades. Las temáticas serán decididas por las mujeres participantes y la técnica del proyecto dará soporte en la parte necesaria que el grupo decida así como asistirá a las reuniones. La autoorganización de las participantes del grupo será la que marcará la metodología del grupo y su organización.

Actividades:

- Lúdicas para visibilizar el feminismo: ciclos de cine, recitales de poesía, visitas a exposiciones, salidas al cine o teatro....
- Talleres internos para cubrir sus necesidades.
- Punto de encuentro de mujeres.

Evaluación:

- Cuantitativamente se valorará periódicamente el número de participantes del grupo, el número de actividades, las salidas realizadas y número de temáticas trabajadas.
 - Cualitativamente se valorará los temas tratados en el grupo y con qué actividades los han trabajado. Por otro lado valoraremos el proceso de toma de decisiones dentro del grupo y las dinámicas que se generan.
- Estas evaluaciones nos servirán para valorar si hay que dotar al grupo de más herramientas y para ver si se están consiguiendo los objetivos.

Temporalidad:

Programa de temporalidad indefinida mientras funcione el proyecto y las mujeres quieran participar.

Planificación

La planificación del proyecto la organizamos en distintas etapas consecutivas:

La **fase inicial** será la que sucederá antes de poner en marcha los pisos. En esta fase la primera etapa a superar será la de la creación y consolidación del grupo promotor. En esta primera etapa se darán una serie de reuniones en las que se promoverá el proyecto y se pondrá en conocimiento a las entidades del distrito y personas sensibilizadas con el tema para que puedan participar de este grupo. En esta fase se analizará el proyecto, se añadirán las modificaciones oportunas consensuadas por el grupo y este se autoorganizará para concretar los recursos necesarios y el presupuesto. La etapa finalizará cuando el grupo promotor haya consensuado y completado el proyecto.

La siguiente etapa consistirá en realizar la búsqueda de recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, **etapa de búsqueda**. En esta etapa se establecerán contactos con administraciones, servicios comunitarios, entidades,.. El grupo promotor marcará la concreción de los recursos y realizará las coordinaciones con los agentes necesarios. La etapa finalizara cuando se hayan encontrado los recursos necesarios para poner en marcha los pisos.

Una vez conseguidos los recursos empezara la **etapa pre-pisos**, en esta se deberán adecuar los pisos, establecer contacto con las mujeres que están en situación de calle y perfilar todos los detalles para la puesta en marcha de los mismos. Durante esta etapa se darán no solo los primeros contactos con las mujeres, sino también las primeras entrevistas de ofrecimiento de los pisos a las mujeres en esta situación.

Una vez finalizadas todas estas etapas se inaugurarán los pisos y se pondrán en marcha los programas del proyecto, **etapa de activación**. La introducción de cada uno de los programas se hará respetando los tiempos tanto de las mujeres como del grupo promotor. En esta etapa de activación el papel del grupo promotor será marcar la implementación de cada uno de los programas y deberá ir haciendo el seguimiento.

Cuando todos los programas estén activados y el funcionamiento de los pisos tenga una dinámica estable estaremos entonces en la **etapa de seguimiento del proyecto**. Aquí el grupo promotor se encargara de hacer el seguimiento como se especifica en la evaluación y cada uno de los programas tendrá a su vez su propio seguimiento. Será una fase donde las energías del grupo promotor irán encaminadas a la creación de actividades en el territorio, acompañamiento a las mujeres y consolidación de los objetivos, más que a la parte organizativa que estará ya instaurada en la propia dinámica del proyecto.

Si el proyecto finalizara por alguna razón se iniciaría la **etapa de cierre**, donde se debería realizar una evaluación final del proyecto.

Metodología

La metodología utilizada para llevar a cabo el proyecto es la propia del empoderamiento. Una metodología basada en que sea la propia mujer la que identifique su realidad, con sus puntos fuertes y sus carencias, identifique sus necesidades, tome las decisiones de las prioridades y vaya valorando su proceso. Todo esto en el aspecto más individual, pero también en el de las relaciones y el colectivo. Generando espacios y actividades que potencien este empoderamiento.

Si bien cada una de las unidades de programación tiene su propia metodología, el empoderamiento es la metodología transversal que se debe implantar en cada una de las actuaciones que se realicen, desde la más mínima decisión o intervención. Siempre se deberá cuestionar si en las decisiones se está valorando el proceso de empoderamiento de la propia mujer.

En la atención directa a estas mujeres hay que tener en cuenta que generalmente no les han tenido en cuenta en la mayoría de su vida o sus relaciones, hay que dar el espacio para que la mujer decida empoderarse y ser la protagonista de su trayectoria vital. En este sentido el grupo promotor deberá respetar los tiempos y tener muy en cuenta la particularidad de cada mujer.

Como se ve la metodología no solo nos servirá para programar actividades o actuaciones, sino que también nos servirá para establecer las relaciones con las mujeres y para evaluar su proceso.

Como el empoderamiento es un proceso dinámico que se genera dentro de la mujer, cada una requerirá de distintos métodos de actuación y se deberá adecuar a ellas y al proceso individual, dándoles herramientas para que pueda, no solo desarrollarlo, sino abarcar las tres dimensiones de dicho empoderamiento.

Dicho empoderamiento no solo atenderá a la realidad de las mujeres residentes, sino que también estará presente en cada una de las personas que participen en el proyecto, ya sea en el grupo promotor o en las entidades.

Organización

La organización vendrá marcada por tres aspectos, la organización de los pisos como recurso residencial, la organización de la profesional y voluntarias del proyecto y la organización del grupo promotor.

La **organización de los pisos** está muy relacionada con la convivencia que queremos generar de ambiente cálido donde las mujeres se sientan protegidas, respetadas y protagonistas en su proceso. Ellas formaran parte de los procesos de decisión de las actividades a realizar, de la organización de las tareas que garanticen el buen funcionamiento (control de las dietas, la organización de las comidas, la organización del mantenimiento de los espacios comunes, las actividades lúdicas a realizar y la limpieza y orden de sus habitaciones). Esta organización se trabajara a través del programa de la asamblea, anteriormente explicado, donde concretaran como van a autoorganizarse, pero a la vez servirá para generar vínculos que facilitaran ir resolviendo las situaciones que se generen en el día a día. Para estas situaciones estará la técnica que facilitara la resolución teniendo en cuenta las opiniones de las residentes, generando espacios de acuerdo y ayudándolas a llegar al consenso, nunca imponiendo su criterio.

En cuanto a la **organización de la profesional y las voluntarias** vendrá marcado por las decisiones del grupo promotor. El proyecto contara con una técnica asalariada que se encargara de realizar los programas y tendrá el contacto directo en el día a día con las mujeres. Sus funciones serán las acompañar a las mujeres en su proceso, acompañar en la autoorganización de los pisos, facilitar las herramientas para que se puedan llevar a cabo las actividades planteadas, coordinarse con el resto de profesionales y servicios a los que las mujeres acceden y ser el vínculo entre el grupo promotor y el seguimiento del proyecto. A su vez participaran personas voluntarias para participar en actividades concretas, acompañamientos,... estas personas serán coordinadas por la técnica y la tendrán como referencia para la comunicación. A su vez se las presentara en el grupo promotor y se potenciara que pasen a formar parte del mismo.

La **organización del grupo promotor** se basara en reuniones mensuales donde se analizaran los aspectos del seguimiento del proyecto. Este grupo establecerá además las vías de comunicación para estar informadas de la situación de los pisos y sus mujeres y para tomar decisiones de las cosas que vayan sucediendo. Las funciones del grupo promotor son dar continuidad al proyecto mediante el seguimiento y promover la participación de las entidades en el mismo. Este grupo se dividirá en dos comisiones que se encargaran en el día a día, una de la dimensión de la acción comunitaria y otra de la parte técnica (procesos de las mujeres y convivencia en los pisos).

Participación de las mujeres

En este apartado explicaremos como las mujeres pasaran a formar parte del proyecto y para esto es necesario explicar el itinerario que marcamos de contacto con las mujeres.

Desde el grupo promotor se realizará, una noche al mes, una salida por las calles del distrito para tomar contacto con las mujeres que duermen al raso. De estas salidas se extraerán datos de donde duermen las mujeres y cuantas hay. En esta salida nocturna se podrá establecer una primera presentación del grupo promotor a las mujeres y facilitar así una primera cita que consistirá en una entrevista informal con la educadora del proyecto y una mujer más del grupo promotor donde conocer algo más en profundidad a la mujer y su situación (ver ficha de contacto en el Anexo 2). Además de con esta salida, en el grupo promotor se estará atentas a diferentes informaciones que nos puedan llegar de entidades del distrito que conozcan a mujeres que estén pasando por esta situación.

Una vez realizada esta primera entrevista informal se le ofrecerá el recurso habitacional, en el caso que haya habitación libre, y la participación en el grupo de mujeres Lola. Será la mujer quien decida participar en el proyecto. Es importante no dejar de realizar las salidas nocturnas ni dejar de establecer contacto con las mujeres que duermen al raso, independientemente los pisos estén llenos o no. Consideramos importante tener datos de primera mano de cuál es la realidad que están viviendo las mujeres en esta situación.

Una vez establecido el contacto y la mujer quiera entrar en el piso se articulara un protocolo de bienvenida con el que se pretende facilitar su participación en el proyecto. Se acordaran las normas con la mujer (véase normativa pisos Anexo 3) y se firmara el contrato. Se le entregara ropa, neceser, ropa de casa y se mostrara el piso. Si estuvieran viviendo más mujeres en el piso se hará una comida de bienvenida con las compañeras de piso y se acordaran normas de espacios comunes. A la mañana siguiente la educadora acudirá a desayunar con la mujer y tendrán la primera entrevista de su PTI. En función de la situación de la mujer, la primera semana se dedicara a acompañarla a los distintos recursos del barrio, realizar empadronamiento, gestionar papeleos y visitas a distintas entidades del tejido social. Con esto se pretende establecer un acompañamiento más cercano los primeros días para facilitar la adaptación de la mujer al piso y poder detectar situaciones conflictivas en la convivencia.

La entrada de las mujeres a los pisos se hará de forma paulatina, dándole a cada una esa atención más cercana en los primeros días.

Recursos necesarios y Presupuesto

Recursos materiales:

- Pisos de tres habitaciones en el distrito de Nou Barris.
- Ropa para las mujeres.
- Enseres de aseo para las mujeres.
- Ropa y menaje de los pisos.
- Materiales de limpieza.
- Mobiliario para los pisos.
- Apoyo económico a las mujeres que no cobran (30 euros semanales).
- Teléfono móvil y portátil para el grupo promotor.
- Materiales necesarios para las actividades y talleres que se deriven del Grupo de mujeres Lola y Participando en mi barrio.

Recursos Humanos:

- Educadora (jornada 20h semanales): su jornada se repartirá en las visitas a las mujeres a los pisos, las entrevistas individuales semanales, las coordinaciones necesarias con entidades del tejido social, las coordinaciones con referentes de las mujeres, coordinaciones con los servicios públicos del distrito y las salidas de contacto con mujeres, así como las reuniones del grupo promotor.
- Grupo promotor: el encargado del seguimiento del proyecto y la toma de decisiones.
- Personas colaboradoras del proyecto.
- Entidades del tejido asociativo y social de Nou Barris.

Presupuesto:

PRESUPUESTO ANUAL			
	unidades	anual	total
Alquiler pisos 3h. Nou Barris	2	6000	12000
Suministros (luz y agua)	2	1200	2400
Apoyo economico semanal	6	1560	9360
Seguro piso	2	300	600
Material de oficina y fungible	1	1000	1000
Muebles pisos y mantenimiento	2	1500	3000
Menaje pisos	2	1000	2000
Productos de aseo	6	500	3000
Transporte	6	568	3408
Ropa	6	300	1800
Coste laboral educadora media jornada	1	20300	20300
TOTAL PRESUPUESTO			58868

Evaluación

Dentro de las evaluaciones que se realizaran las dividiremos en 5 grupos.

La **evaluación de la mujer** residente constara de tres prismas distintos. La primera evaluación se realizara a partir de una herramienta estandarizada para todas las mujeres en las que se tendrá en cuenta la situación tanto personal, de salud y social en la que llega. La recogida de estos datos se hará en su primer día y esta herramienta quedara en su expediente como ficha de entrada.

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Teléfono:

Ultimo lugar donde pernocto:

Genograma:

Estado de físico a destacar:

Estado de salud mental a destacar:

Adicciones:

Este primer análisis servirá para que la mujer elabore su PTI, entendiendo este como otra evaluación. En el seguimiento de su PTI, que valorara como la mujer ha ido consiguiendo los objetivos que se había planteado, se tendrán en cuenta las variaciones realizadas en el plan y la implicación de la mujer. Esta evaluación la realizará la propia mujer en el espacio de entrevistas, pero sin que la opinión de la referente se tenga en cuenta. El documento que se utilizara para tomar nota de estas evaluaciones será la propia ficha del PTI que aparece en el anexo 3 en el apartado de seguimientos.

Y por último se realizara una evaluación final con todos los agentes que hayan intervenido una vez la mujer deje el piso valorando el proceso, las intervenciones y la realización de los objetivos. Tomando como referencia la herramienta estandarizada de primera evaluación, la evolución de su PTI y las anotaciones que se hayan ido haciendo en su expediente a modo de observaciones. Todo esto se valorara en la reunión del grupo promotor y se analizaran los aspectos más relevantes de la evolución de la mujer y se anotaran a modo de conclusiones en su expediente como evaluación final.

La **evaluación de los distintos programas** se realizara tanto por las mujeres que participen en dichos programas, como por la trabajadora y voluntarias, y por el grupo

Lola, no estás sola

promotor. Como se especifica en cada unidad de programación, los indicadores a tener en cuenta y su proceso evaluativo dependerá del programa. Todas las herramientas evaluativas de cada programa serán registradas para poder tener acceso por el grupo promotor en los momentos oportunos. Estos registros serán introducidos por la trabajadora.

La **evaluación del funcionamiento y organización de los pisos** se realizara desde la asamblea de mujeres, como ya se indica en la unidad de programación, la evaluación del funcionamiento se hará cada quince días y si hay que corregir situaciones de deficiencias en dicho funcionamiento también será el órgano que las propondrá y evaluara. Será una evaluación dinámica que permita que la organización sea lo más acorde posible a las mujeres que residan en los pisos. Las evaluaciones se recogerán en el acta de la asamblea y quedaran registradas con el resto de documentos del proyecto y se trasladaran al grupo promotor. Dichas actas deberán constar de la siguiente estructura:

Fecha:

Asistentes:

Orden del día

Valoración de las actividades realizadas:

Propuestas de actividades:

Repaso de incidentes:

Otros puntos de interés:

La **evaluación del grupo promotor** del proyecto se realizará en dos sentidos. Periódicamente se les pasará una encuesta anónima a las residentes donde se les deje el espacio para valorar su satisfacción con el proyecto y las dificultades que se han encontrado y como se ha resuelto. Estas encuestas se valoraran en la reunión semestral de valoración general del proyecto que se realiza.

Lola, no estás sola

Valora el grado de satisfacción de los siguientes aspectos (siendo 1 no satisfecha y 5 muy satisfecha):					
¿Te has sentido comprendida?	1	2	3	4	5
¿Se ha dado respuesta a tus necesidades?	1	2	3	4	5
¿Has tomado tu las decisiones de los pasos seguidos?	1	2	3	4	5
¿Crees que se trata a todas igual?	1	2	3	4	5
¿Crees que el trabajo que se realiza es beneficioso para ti?	1	2	3	4	5
¿Crees que el funcionamiento de los pisos es el correcto?	1	2	3	4	5
¿Crees que las mujeres que te han acompañado han sido una ayuda?	1	2	3	4	5
¿Crees que los espacios que generan son de confianza?	1	2	3	4	5
¿Cómo valoras el trato de tu intimidad?	1	2	3	4	5
¿Cómo valoras las actividades?	1	2	3	4	5
Añade cualquier comentario personal que consideres, recuerda que es anónimo:					

Por otro lado el grupo promotor hará una reunión semestral de evaluación de su función y el proyecto donde se contara con una mediadora que ayude a dicha evaluación. En esta reunión se podrá invitar a las distintas personas que han ido participando del proyecto durante estos meses, aunque no hayan formado parte directa del grupo, a que asistan y así den sus opiniones al respecto de las funciones del grupo. Así pues se generara un espacio donde se escucharan las opiniones de todas las personas que han ido participando del proyecto y se analizara como se ha trabajado y como mejorar.

Por último se **evaluarán los objetivos** a partir de la recogida de indicadores, explicados en el apartado correspondiente a éstos. Será la técnica quien se encargará de mantener al día dichos indicadores y el grupo promotor quien interpretará el proceso que está siguiendo el proyecto. Los indicadores cuantitativos se recogerán en un registro y estarán accesibles a todas las participantes del grupo promotor. En cuanto a los objetivos cualitativos tendremos distintos registros donde evaluarlos se analizaran de las distintas evaluaciones ya presentadas.

Como **evaluación final** una vez finalizara el proyecto, además de analizar las evaluaciones de seguimiento recogidas de los cinco apartados anteriores, se hará una asamblea general con todas las agentes que hayan participado para valorar la viabilidad del proyecto analizando las causas finalización. El documento que recogerá la evaluación será el acta de dicha reunión.

ANEXO 1 Ficha Plan de Trabajo Individualizado

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL		
Nombre y Apellidos:		Nº Expediente:
Profesionales de referencia:		
Fecha llegada:	Fecha elaboración plan:	Fechas evaluaciones:
AREA SOCIAL		
Aspectos	Necesidades y potencialidades	
Situación legal y desprotección:		
Hábitos y ocio:		
Creencias y valores:		
Gestiones administrativas:		
Interrelación social y familiar:		
Iniciativa y participación:		
Objetivos	Actividades	
Criterios de evaluación:		
Seguimiento:		
AREA SANITARIA		
Aspectos	Necesidades y potencialidades	
Situación Sanitaria:		
Tratamientos:		
Dieta:		
Sueño y agitación:		
Movilidad y de ambulación:		
Área ginecológica:		
Objetivos	Actividades	
Criterios de evaluación:		
Seguimiento:		

Lola, no estás sola

AREA PSICOLOGICA	
Aspectos	Necesidades y potencialidades
Valoración cognitiva:	
Valoración afectivo emocional:	
Transtornos de conducta:	
Objetivos	Actividades
Criterios de evaluación:	
Seguimiento:	
AREA SOCIOLABORAL	
Aspectos	Necesidades y potencialidades
Formación:	
Experiencia:	
Competencias:	
Objetivos	Actividades
Criterios de evaluación:	
Seguimiento:	
AREA SOCIOCULTURAL	
Aspectos	Necesidades y potencialidades
Aficiones e intereses:	
Ocupación del tiempo libre:	
Participación en actividades:	
Objetivos	Actividades
Criterios de evaluación:	
Seguimiento:	

ANEXO 2.- Ficha de contacto

A través de una entrevista informal rellenaremos la ficha de contacto de la mujer que aquí presentamos:

Fecha	Lugar donde duerme
Nombre y apellidos	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad y lugar de nacimiento	
Situación legal	
Empadronamiento	
Genograma	
Tiempo que lleva sin hogar	
Recursos que utiliza	
Enfermedades	
Dolencias	
Diversidad funcional	
Situación psicológica	
Adicciones	
Observaciones	

ANEXO 3.- Normativa de los pisos

La Normativa de los pisos se decidirá en las asambleas de residentes, pero para formar parte del proyecto y con el objetivo de garantizar que los pisos cumplan su función, se plantea un listado de normas que todas deberán cumplir:

- Respetar la convivencia del piso y de la comunidad de vecinos.
- Aportar un 30% de lo que cobra, en caso de que cobre.
- Asistir a las asambleas y a las reuniones de bienvenida.
- Asistir a las entrevistas con la educadora.

Esta normativa la firmaran a su entrada al piso y estará visible en un espacio común de cada uno de los pisos.